San Lorenzo, 06 de marzo del 2013.-

Señora:

Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación del Segundo Llamado a Contratación Directa N° 06/2013 **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL RED CORPORATIVA"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 06/2013,** de fecha de apertura de sobres el veintiséis de febrero del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **NETVISION S.A.**
- ✓ **HOLA PARAGUAY S.A.**
- ✓ **AMX PARAGUAY S.A.**
- ✓ **NUCLEO S.A.**
- ✓ **TELECEL S.A.**

En fecha 20 de febrero del cte. año, a las 08:10 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día martes 26 de febrero de 2013, a las 08:30 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado ofertas en tiempo y forma las siguientes:

- ✓ **TELECEL S.A.**
- ✓ **NUCLEO S.A.**
- ✓ **HOLA PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TELE CEL S.A.	NUCLEO S.A.	HOLA PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ALDO F. GÓMEZ
Dpto. Gestión de Adquisicion
Dirección de Contratacion

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Rojas
de Comunicaciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ADJUNTO FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de conformidad a lo solicitado por la convocante:

1. ***HOLA PARAGUAY S.A, ofertó para el "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL RED CORPORATIVA" solicitado por esta Contratación Directa, el precio total de G. 188.000 (ciento ochenta y ocho mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***NUCLEO S.A, ofertó para el "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL RED CORPORATIVA" solicitado por esta Contratación Directa, el precio total de G. 210.000 (doscientos diez mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***TELECEL S.A, ofertó para "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL RED CORPORATIVA" solicitado por esta Contratación Directa, el precio total de G. 344.000 (trescientos cuarenta y cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente procedimos de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y Datos para la Contratación Directa. Punto 17 Para la Evaluación y Comparación de las Ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La Convocante se reserva el derecho de otorgar mayor preponderancia a coberturas de los Departamentos con Distritos de mayor importancia para la Institución, atendiendo los puntos estratégicos de control que desempeña el SENACSA.

Se considerará mayor preponderancia en el siguiente orden:
1. *Coordinaciones de Regiones.*
2. *Puestos de Controles.*
3. *Unidades Zonales.*
4. *Secretarias.*
5. *Oficina Central.*

Se evaluarán los costos de llamadas y mensajes dentro y fuera de la red corporativa; y otros servicios que el oferente pudiera ofrecer sin costo a la convocante.

Hemos analizado el Nivel de Cobertura presentado por las firmas oferentes pudiendo constatar que tanto HOLA PARAGUAY S.A. y NUCLEO S.A. no poseen cobertura total en las Coordinaciones de las Regiones 6, 7 y 12; específicamente en las localidades de: Cadete Pastor Pando, Gral. Bruguez, Tte. Esteban Martínez, Ninfa, Margariño, Bahía Negra, Toro Pampa y Centinela; teniendo en cuenta que en dichas localidades la institución cuenta con Puestos de Controles y Unidades Zonales consideradas de preponderancia para la Institución contar con cobertura en los puntos estratégicos mencionados; siendo la firma TELECEL S.A. la que cuenta con cobertura en dichos puntos.

Analizando los costos de llamadas, mensajes y otros servicios adicionales ofrecidos por los diferentes Oferentes surge lo siguiente: HOLA PARAGUAY S.A. presenta mejor precio en los costos de llamadas y mensajes no ofreciendo servicios adicionales; NUCLEO S.A. presenta el segundo mejor precio en los costos de llamadas y ofrece servicios adicionales consistentes en paquetes de 300 minutos y 300 mensajes mensuales para cada línea, sin costo; sin embargo, la firma oferente TELECEL S.A. siendo la tercera oferta en precio en los costos de llamadas y mismo costo de mensajes con la firma oferente NUCLEO S.A., ofrece los siguientes servicios adicionales: *Ítem 1 Plan Corporativo*: 500 minutos libres, 300 mensajes gratis, 2 números gratis y primer mes de facturación sin costo. *Ítem 2 Plan Corporativo Directores Generales*: 500 minutos libres, 500 mensajes gratis, 2 números gratis y primer mes de facturación sin costo; por tanto la firma TELECEL S.A. pasa a ser la mejor oferta en cuanto a servicios adicionales.

Posteriormente se ha analizado los equipos que componen la oferta: HOLA PARAGUAY S.A. no menciona marca ni modelo de los equipos ofertados estableciendo costo del equipo correspondiente al ítem 2 de G. 385.000 cada uno; NUCLEO S.A. ofrece teléfono Nokia 100.1 para el ítem 1 y Nokia 311 para el ítem 2 de G. 480.000 cada uno y TELECEL S.A. ofrece teléfono Alcatel 870 para el ítem 1 y Hight Black Berry 9320 sin costo.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GOMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrat... nes

Sr. Ricardo Rojas
Jefe del Dpto. de Comunicaciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Considerando el análisis expuesto la firma oferente TELECEL S.A. presenta la mejor oferta para el Servicio de Telefonía Móvil Red Corporativa solicitado por esta contratación.

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se procede a analizar las documentaciones adicionales de acuerdo al cuadro detallado a continuación:

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	TELECEL S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	X	
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (Declaración Jurada)	X	
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.	X	
Copias de contratos o comprobantes legales de ventas de servicios similares a lo solicitado de los últimos tres años (2010, 2011, 2012). El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total licitado.	X	

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el Servicio de Telefonía Móvil Red Corporativa solicitados por esta Contratación Directa a la firma oferente **TELECEL S.A.**, teniendo en cuenta que el presente llamado es por **Contrato Abierto**, en este caso la adjudicación asciende desde **G. 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de guaraníes)** hasta la suma de **G. 90.000.000.- (noventa millones de guaraníes);** por ser la mejor oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"

1.1.0.260.30.1.99 **90.000.000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Sr. Aldo Gómez
Encargado de Contratación Directa

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Ricardo Rojas
Jefe del Dpto. de Comunicaciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

SEGUNDO LLAMADO A CD Nº 06/2013 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL RED CORPORATIVA" Contrato Abierto

			HOLA PARAGUAY S.A.					NUCLEO S.A.					TELECEL S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Cantidad* Máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia **	Cantidad* Máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia* *	Cantidad* Máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa	VOX	Nacional	1	35.000	35.000	PERSONAL	Nacional	1	35.000	35.000	TIGO	Nacional	1	35.000	35.000
2	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa (Directores Generales)	VOX	Nacional	1	35.000	35.000	PERSONAL	Nacional	1	35.000	35.000	TIGO	Nacional	1	130.000	130.000
3	81112107-004	Servicio de Internet	VOX	Nacional	1	110.000	110.000	PERSONAL	Nacional	1	140.000	140.000	TIGO	Nacional	1	179.000	179.000
							180.000					**210.000**					**344.000**

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones